



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2.008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 02 SEP 2008

VISTO la Nota N° 74/08 de la Coordinación de Educación Física de E.G.B. 3 y Polimodal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la asignación de ciento veintiocho (128) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal –categoría 852- transitorias, para la mencionada Coordinación, a partir del día dos (02) de agosto y hasta el día treinta (30) de noviembre de 2.008.

Que dicha petición se fundamenta en la continuidad de los Encuentros Intercolegiales –Segunda Instancia- 2.008.

Que el Departamento Contable dependiente de la Dirección Contable y Patrimonio, ha tomado intervención mediante la Nota de fecha veintiuno (21) de agosto de 2.008, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para afrontar la presente erogación.

Que tal solicitud cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y Asignar a la Coordinación de Educación Física de E.G.B. 3 y Polimodal, ciento veintiocho (128) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal – categoría 852- transitorias, a fin de ser destinadas a los Encuentros Intercolegiales, a partir del día dos (02) de agosto y hasta el día treinta (30) de noviembre de 2.008, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2039 /08.-

G.T.F
H.
R.V.
A.

ES COPIA ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Jefe División Comunicaciones y Archivo
M.E.C.C.yT

PROF. DARIÓ RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA